

DATOS RELEVANTES E HISTORIAL: ¿Qué sabemos?

- La Influenza aviar es una enfermedad causada por un **virus tipo A de la familia *Orthomyxoviridae***.
- La clasificación del virus se hace mediante el análisis de dos antígenos de proteínas superficiales, la hemaglutinina (H) con 15 variedades y la neuraminidasa (N), con 9 variedades.
- Únicamente los **subtipos H5 o H7 provocan la Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP)**, cepas extremadamente contagiosas y virulentas, que causan una elevada mortalidad en las aves.
- La Influenza Aviar (subtipos H5 y H7) **es una enfermedad de declaración obligatoria a nivel mundial**, está incluida en la Lista A de la OIE y en la lista de enfermedades de declaración obligatoria en la UE. Por tanto, cualquier aparición de la enfermedad debe ser declarada inmediatamente a la Autoridad Competente.
- **La cepa altamente patógena H5N1** de origen asiática fue el centro de la atención durante varios años debido a los importantes focos que afectaron a las aves domésticas y silvestres en el mundo.
- **En los años 2016 y 2017, la cepa H5N8 causó complicaciones** en Europa debido a la rápida extensión de brotes por toda la geografía. **En 2020 aparece de nuevo** este serotipo, **expandiéndose de manera importante durante el otoño/invierno de 2020**.

INDICE DE GRAVEDAD: ●

INDICE DE RIESGO PARA LA SALUD: ●

AFECTACIÓN ECONÓMICA: ●

RIESGO MEDIÁTICO: ● En el caso de aparecer un caso en Euskadi, puede llegar a tener mucha repercusión mediática.

SITUACIÓN EN EUROPA

- **Durante 2020 se confirmaron casi un millar de casos de IAAP H5N8** en varios países europeos (según ADNS), la mayoría desde el 20/10/2020, y más de la mitad en aves silvestres. **No se detectaron casos humanos en los nuevos brotes.**
- **Del 14/01/2021 al 20/01/2021:** Según ADNS, **se han confirmado 143 casos de IAAP H5N8**, la mayoría notificados en Francia, Alemania, Dinamarca, Polonia, Hungría, Eslovaquia, Bélgica, Italia, Noruega, Rumanía, Suecia y Reino Unido: 92 focos en aves domésticas y 51 focos en aves silvestres. Existe una elevada probabilidad de que el virus se propague a las aves de corral. **Siguen sin detectarse casos humanos y el riesgo de transmisión al público sigue siendo muy bajo.**
- **Francia:** **A fecha 22/01/2021 son 378 focos detectados de IAAP H5N8.** 356 de ellos se encuentran en el suroeste del país (**mayoritariamente en Las Landas**). Más de 1 millón de aves de corral, **patos de engorde principalmente**, han sido sacrificados tras la detección de algún foco o como medida preventiva. Todo el territorio francés entró en nivel de riesgo “alto” a partir del 17/11/2020 y las autoridades francesas adoptaron medidas de protección contra la IA.
- **España:**
 - ✓ El **11/11/20** el MAPA declaró el **riesgo de circulación de IAAP de alto a moderado** y estableció una serie de medidas de vigilancia y control en municipios.
 - ✓ El **27/11/2020** se confirmó **un caso de IAAP H5N8** en un ave silvestre (halcón peregrino) en **Cantabria**.
 - ✓ El **20/01/2021** el **MAPA modifica la Orden** por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar ([Orden APA/19/2021](#))
 - ✓ El **22/01/2021** se ha confirmado **un caso de IAAP H5N8 en 4 aves silvestres en el Parque Natural dels Aiguamolls de l'Empordà en Girona.**
 - ✓ El estatus sanitario a nivel estatal sigue siendo **“libre de Influenza aviar”**, por lo que **NO** se imponen restricciones al movimiento de aves domésticas.

SITUACIÓN EN LA CAPV (22/01/2021): Ningún caso de IAAP H5N8 detectado

- El último y único caso confirmado de IAAP fue detectado en el año 2006, en el cadáver de un ave silvestre en Salburua (Álava) en la que se identificó la cepa H5N1. Desde entonces, y a pesar de la vigilancia que se realiza, no se ha vuelto a detectar ningún positivo.
- En la CAPV en 2019, se contabilizaron un total de **84 explotaciones de gallinas ponedoras (48 camperas, 16 ecológico, 13 en jaula y 7 en suelo)**, y una producción total anual de 1.205.401 huevos. En lo que respecta a la producción de carne, hay 56 explotaciones de pollo con 226.358 animales, y un total de 26 explotaciones con 129.203 de pavos, patos, ocas, avestruces y emús.

AFECTACIÓN A LOS ANIMALES

- El virus afecta a varias especies avícolas de producción (pollos y gallinas, patos, pavos, codornices, pintadas, etc.), así como a **aves de compañía y aves silvestres**. También ha sido aislado el virus en algunas especies de mamíferos.
- Las **aves migratorias** juegan un papel importante en la propagación de la enfermedad, sobre todo las aves acuáticas, generalmente asintomáticas, y que suponen el principal reservorio del virus.
- La transmisión del virus **entre las aves es por contacto directo con secreciones y excreciones de las aves infectadas** (heces), alimentos y vía aerógena.

AFECTACIÓN A LAS PERSONAS

- El virus de la IA **sólo se transmite por vía respiratoria, pero no a través de la ingesta de alimentos de origen animal infectado**.
- La mayoría de los casos que ha habido de afectación de personas se han dado por **contacto directo con las aves o sus heces**, en zonas rurales donde el contacto entre las aves y las personas es muy intenso.
- El virus **no sobrevive a altas temperaturas**, con lo que se destruye en el cocinado de las aves.
- Con relación a **la cepa H5N8**, según la evaluación del riesgo efectuada por ECDC, **el riesgo de transmisión zoonótica de este virus a la población europea es muy bajo**. Hasta la fecha, no ha sido notificada ninguna infección humana con este subtipo en todo el mundo.

ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, CONTROL, PREVENCIÓN: ¿Qué hemos hecho?

VIGILANCIA Y CONTROL: Con motivo de la aparición de los focos de Francia, además del **Programa de Vigilancia y Control habitual de aves domésticas y silvestres** para detectar la aparición de la enfermedad (DDFF, Neiker), la [Orden APA 2442/2006](#) y sus posteriores modificaciones ([Orden APA/19/2021](#)), contemplan adoptar una serie de medidas específicas en municipios de ÁLAVA (Arratzua-Ubarrundia, Barrundia, Elburgo/Burgelu, Legutio, Zigoitia):

- **Reforzar la bioseguridad** y evitar el contacto directo e indirecto entre aves de corral y las aves silvestres migratorias (anseriformes)
- **Reforzar la vigilancia pasiva** tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres
- **Actualización de los datos de explotaciones avícolas** ubicados en los municipios incluidos en los anexos
- **Realización de controles sanitarios y análisis periódicos** en función de la evaluación del riesgo
- **Prohibición** de la presencia de **aves de corral** en los **centros de concentración** de animales.

Mediante la [ORDEN de 4 de enero de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen medidas de prevención a adoptar en explotaciones avícolas de la Comunidad Autónoma de Euskadi](#), contra la influenza aviar, relativa a las medidas de prevención a adoptar en explotaciones avícolas de la CAE contra la influenza aviar, hace extensivas al conjunto de la CAPV algunas de las medidas contempladas en la Orden APA 2442/2006.

INFORMACIÓN: Se ha mantenido una reunión con el sector avícola de la CAPV para informar sobre la situación y acordar medidas de bioseguridad: confinamiento de aves, mallas o telas pajareras, comederos en el interior, prohibición de exhibiciones, etc. Igualmente, desde los servicios de ganadería de las Diputaciones Forales se han enviado notas informativas a las personas titulares de las explotaciones.

MENSAJE BÁSICO

1. La influenza aviar no se transmite a las personas, salvo casos excepcionales de contacto muy directo con animales, aunque en ningún caso por vía alimentaria (ni carne, ni derivados como patés...). De la cepa actual H5N8 no ha sido notificada ninguna infección en el ser humano en todo el mundo. **NINGUNA INCIDENCIA**
2. En este momento el principal riesgo es el **posible contacto de aves migratorias con aves domésticas**, que puedan transmitirles la enfermedad. Por ello, la principal medida de actuación es preservar a las aves domésticas para que no entren de este contacto. **MEDIDAS PREVENTIVAS PUESTAS EN MARCHA.**
3. La pronta identificación de los brotes por parte de las autoridades competentes nos facilitará la prevención y el control de la enfermedad.

MENSAJE PRIORITARIO: SE HAN REFORZADO LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA ANTE UNA POSIBLE PRESENCIA DE LA IAAP EN EUSKADI. SE HA INFORMADO AL SECTOR Y SE HAN TOMADO MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CONTACTO DE AVES DOMÉSTICAS Y SILVESTRES.

MAS INFORMACIÓN

- [Microsite Influenza aviar \(Elika\)](#)
- [Mapa de los brotes de IAAP H5N8 confirmados en la UE durante 2020 en aves de corral y aves silvestres de diferentes Estados miembros.](#)(HPAI, HPAICB, HPAIWB)
- Folleto: [PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE GRIPE AVIAR \(H5N1\) EN LA CAPV](#) – DEPARTAMENTO DE SALUD, 2006
- [GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA GRIPE AVIAR](#) – OSALAN, 2008
- MEDIDAS LEGISLATIVAS: [Orden APA 2442/2006](#), [Orden APA/19/2021](#), [Real Decreto 445/2007](#), [ORDEN de 4 de enero de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.](#)
- [Comparativa introducción de virus en Europa H5N1 y H5N8](#) (ECDC, Centro Europeo de Prevencion y Control de Enfermedades)
- [Ministerio de Agricultura de Francia](#) – Situación de la IA en Francia